



**SESIÓN PLENARIA**

**9.- Pregunta N.º 57, relativa a estado de tramitación de los convenios de colaboración con Endesa, Viesgo, Iberdrola, edp Energía y Gas Natural Fenosa, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0057]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías pasamos al punto noveno del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 57 relativa a estado de tramitación de los convenios de colaboración con Endesa, Viesgo, Iberdrola, edp Energía y Gas Natural FENOSA presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias Presidenta. Señorías.

Informarle al Sr. Diputado que los convenios de colaboración entre el Gobierno, entre la Federación de Municipios de Cantabria y las empresas comercializadoras de suministros energéticos Edp, Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa y Viesgo van a ser aprobados en Consejo de Gobierno esta semana y van a ser firmados el próximo 21 de marzo.

Como sabe, se derivan del Plan de Emergencia Social aprobado por Consejo de Gobierno el 28 de enero de este mismo año. Un Plan de emergencia que tiene 104 medidas para atender la situación de emergencia social por la que atraviesan miles de personas en Cantabria.

Y ese Plan de emergencia aborda la emergencia alimentaria, la emergencia habitacional y también la pobreza energética. Y entre otras medidas, se contempla la firma de un convenio con las empresas suministradoras de suministros energéticos en este caso y también la creación de un fondo extraordinario de suministros básicos que va a estar dotado con dos millones de euros para atender desde los servicios municipales esta grave realidad.

Entre las necesidades más acuciantes está la pobreza energética y por lo tanto parte de ese fondo va a estar destinado al pago de esas facturas y a evitar la suspensión del suministro. Por lo tanto se va a destinar una parte de fondo que va a llegar a todos los ayuntamientos de Cantabria para la pobreza energética. Ambos convenios, usted me pregunta hoy por los convenios por las eléctricas pero ambos convenios se van a firmar tanto el del fondo como el de las compañías eléctricas y de gas, con la Federación de Municipios de Cantabria y a ese convenio marco se adherían todos los municipios.

Por supuesto decirle también que han estado negociándose tanto con las entidades como también con la Federación de Municipios de Cantabria en nombre de todos los ayuntamientos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Sr. Diputado, replica de D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIERREZ: Gracias Sra. Presidenta, gracias Sra. Vicepresidenta.

Si, muchas de las..., como bien sabe esta pregunta se la hice por respuesta escrita y la respuesta fue, no hubo respuesta y por eso he querido traerla aquí al Pleno, porque simplemente nos contestó su Consejería con que empresas se estaban llevando los convenios, y la pregunta era sobre los convenios, no con que empresas.

Y si bien es cierto, que me has contestado muchas de las dudas que teníamos, también queremos saber ¿cuánto exactamente nos va a costar a los cantabros esos convenios? Porque habla de los 2 millones, que si efectivamente vienen recogidos en el plan, pero cuanto exactamente nos va a costar a los cantabros y a las cantabras esos convenios con las



eléctricas, porque recordamos que todo el dinero sale del mismo sitio, de los ciudadanos, y por lo tanto nos gustaría eso. Y nos gustaría al mismo tiempo que estas empresas, en estas negociaciones que usted ha, que su Consejería ha tenido con las eléctricas y con las empresas de gas, asuman parte que son de esta sociedad, asuman también que pertenecen a esta sociedad y no solo para colocar a exministros o expresidentes que muchas veces repetimos aquí, pero que arrimen el hombro estas empresas de suministros porque la situación es como bien sabe usted, de emergencia.

Y por lo tanto, esperemos que en estas negociaciones que ha comentado que va, que en esta semana o la semana que viene el Consejo va a aprobar, esperemos que estas empresas, en estas negociaciones ya veremos cuales, los convenios asuman parte de estos costes, no solo a la ciudadanía seamos los que paguemos para que los más necesitados que tienen problemas para pagar la factura de luz y gas, puedan asumir ese gasto, queremos saber esa, porque le recuerdo que el 1 de julio de 2006, la Comisión Nacional de Energía constató que estas empresas se habían beneficiado considerablemente de una sobrecompensación los famosos CTC, costes de transición de competencias, que alcanzaban los 3.587 millones de euros y que el ejemplo de varias empresas con las que estamos el Gobierno de Cantabria llegando estos convenios, por ejemplo ENDESA, concretamente se benefició de más de 1.500 millones de euros o algo mucho más cercano, VIESGO se benefició con más de 434 millones de euros, y ya en su momento la abogacía del Estado en el 2008 y varios informes de la Comisión Nacional de Energía señalaron la necesidad de proceder a la liquidación de esta sobrecompensación percibidas por los CTC.

Así que, por eso nos gustaría que las, que estas empresas no solo, en los convenios les paguemos los ciudadanos por el gasto que otros ciudadanos no van a poder aportar, sino que nos gustaría que en esa negociación, si ha sido así, me lo aclara, pues eso, en esas negociaciones las empresas también cedan, que se den cuenta de una vez estas poderosas multinacionales que pertenecen a esta sociedad y que no están solo para beneficiarse de nosotros, y por eso, en este Plan de Emergencia Social que habla, bien es cierto que se aporta dos millones de euros para estas ayudas pero, nos gustaría también otro par de preguntas de si hay algún procedimiento o alguna Orden que de momento no ha sido publicada, eso sí es cierto, que no hay ninguna Orden que regule la distribución, administración y gestión de este fondo. Después nos lo va a decir.

Y que no hay procedimientos fijados para evitar los cortes de suministro, por ejemplo, me gustaría saber si en esos convenios existe eso. Ni quién va a determinar la situación de necesidad de estos hogares que están en situación de vulnerabilidad.

También nos gustaría saber si se han fijado límites de las características...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado, acabó su tiempo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, me he liado.

Venga muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Presidenta.

Voy a intentar contestarle sobre todo a la pregunta que usted me hacía, que me preguntaba hoy por cuál era el estado de tramitación de estos convenios, y yo le he contestado cuál es el estado de tramitación de estos convenios, y es que se aprueban esta misma semana en el Consejo de Gobierno y que a partir de ese momento vamos a firmar el día 21 con estas empresas.

Por supuesto que hay unos compromisos también de estas empresas, la cantidad que se va a destinar a pobreza energética en toda Cantabria yo no se la puedo decir porque no la voy a determinar yo, la van a determinar los servicios sociales de atención primaria de todos los ayuntamientos, con los que este Gobierno está trabajando estrechamente no solamente para la puesta en marcha, que ya es una realidad, del bono social que están recibiendo todos los cántabros, sino también serán los que nos determinen la situación de necesidad de los ciudadanos y ciudadanas de cada uno de los ayuntamientos y a partir de ese momento hay todo un procedimiento para que esas personas reciban el dinero para poder pagar sus facturas atrasadas y poder abordar esa situación de emergencia de pobreza energética.

Desde luego un convenio, vuelvo a repetir creo que es importante, que ha sido trabajado con los servicios sociales de atención primaria de todos los ayuntamientos, y que ha sido negociado con la Federación de Municipios de Cantabria, con su Presidente, que es el que representa a todos los ayuntamientos. Hay un convenio marco negociado, que si usted quiere me le puede pedir vía petición de documentación para podersele remitir, y a partir de ese momento todos los ayuntamientos de Cantabria se adhieren a ese convenio marco, para hacer realidad.



Yo desde luego lo que le puedo decir es que esta ha sido una situación prioritaria para el Gobierno de Cantabria y sobre todo porque fíjese, desde el año 2014 el Partido Socialista, a nivel nacional y también a nivel regional, ha estado demandando aquí un Plan de Emergencia Social, que abordara entre otras cosas la pobreza energética. Y lo que entonces pedíamos formó parte del acuerdo de gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista de Cantabria, convirtiéndose en uno de los ejes fundamentales de ese acuerdo de gobierno.

Y fíjense si es importante que yo creo que usted lo que tendría hoy que preguntar es qué había hace 9 meses, nada, qué hay ahora en estos momentos después de 9 meses del gobierno: Plan de Emergencia, convenios y un fondo de 2 millones de euros. ¿Y por qué lo hay? Por voluntad explícita del Gobierno de Cantabria, de este Gobierno que va a abordar por primera vez en esta Comunidad Autónoma la pobreza energética que tienen miles y miles de ciudadanos en nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo creo que eso es lo importante, un Plan de Emergencia que está dotado con 87 millones de euros que está aquí, un Plan de Emergencia y un convenio...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): ...que tiene todo el procedimiento para poder abordarla.

Gracias.